

2013-06-01

## El seguro agropecuario, estado actual en Colombia

Juan Hernando Bravo Reyes

*Universidad de La Salle, Bogotá, jbravo@unisalle.edu.co*

Raúl Alfredo Camargo González

*Pontificia Universidad de Salamanca, España, a\_camargog@hotmail.com*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/gs>

---

### Citación recomendada

Bravo Reyes, Juan Hernando and Camargo González, Raúl Alfredo (2013) "El seguro agropecuario, estado actual en Colombia," *Gestión y Sociedad*: No. 1 , Article 12.

Disponible en:

This Artículo de investigación is brought to you for free and open access by Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Gestión y Sociedad* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# El seguro agropecuario, estado actual en Colombia

Juan Hernando Bravo Reyes\*  
Raúl Alfredo Camargo González\*\*

**Recibido:** 30 de septiembre del 2012. **Aprobado:** 5 de febrero del 2013

## Resumen

El tema del seguro agropecuario es muy joven para Colombia y los balances e indicadores sobre sectores cultivados y protegidos mediante la compra de seguros en mínimo, en comparación con países como Chile, Venezuela y Brasil, y qué decir de Canadá, Estados Unidos y México. Dada esta situación, el artículo analiza las razones por las cuales el productor agropecuario colombiano no traslada los riesgos que afrontan sus procesos productivos a las compañías aseguradoras. De igual manera, estudia los motivos que desestimulan la oferta de seguros agropecuarios por parte de las aseguradoras.

## Palabras clave

Seguros, seguros agrícolas y pecuarios, riesgos, sector rural, coberturas y amparos.

## Agricultural Insurance, Current Status in Colombia

## Abstract

The issue of agricultural insurance is very new for Colombia and the balances and indicators on cultivated areas and protected by purchasing minimum insurance,

---

\* PhD (Candidato) Universidad Antonio de Nebrija, Madrid, España. Magíster en Tecnología Educativa del Tecnológico de Monterrey, México. Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria, Universidad de San Buenaventura, Colombia. Administrador de Empresas, Universidad EAN, Colombia. Profesor investigador de tiempo completo, Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: jbravo@unisalle.edu.co

\*\* Administrador de Empresas, Politécnico Granacolobiano, Colombia. Magíster en Administración de Negocios MBA y especialización en Gerencia de Mercadeo, Universidad de La Salle, Colombia. Especialista en Seguros, Pontificia Universidad de Salamanca, España. Correo electrónico: a\_camargog@hotmail.com

compared with countries such as Chile, Venezuela and Brazil, as well as Canada, the United States and Mexico. Given this situation, the paper analyzes the reasons why Colombian farmers do not transfer the risks faced by their production processes to insurance companies. It also studies the reasons that discourage the offer of agricultural insurance by insurers.

### Keywords

Insurance, Crop and Livestock Insurance, Risks, Rural Sector, Coverages and Protections.

## Introducción

Desde la época del hombre de las cavernas, los fenómenos naturales han sido una de las principales causas de hambruna en la humanidad. Las fuertes lluvias, los huracanes, los deslizamientos, el granizo, las sequías y heladas, entre otros, han afectado de manera significativa su producción agrícola y pecuaria. En la actualidad, la situación no es muy diferente, los mismos fenómenos siguen afligiendo de manera constante las actividades del hombre, especialmente de aquellos que viven en el campo o la ruralidad.

Además de los riesgos originados como consecuencia de los cambios climáticos, existen otros, igualmente perjudiciales que afectan de manera directa las actividades de la población del campo; en este caso se hace referencia a la cría de ganado y algunas otras especies menores, consecuencia de enfermedades y plagas o el hurto de estos; panorama originado por la inseguridad que viven muchas de las regiones de Colombia, sin considerar los efectos del conflicto armado actual.

El sector agropecuario en Colombia es el principal afectado de las anteriores situaciones de riesgo, el impacto en la economía de este sector agrope-

cuario es inminente; a pesar de los esfuerzos de algunas instituciones del Estado la magnitud de los siniestros<sup>1</sup> hace imposible la atención efectiva por parte de ellas. Por dar un ejemplo, en los últimos tres años, el invierno ha inundado más de 32.000 hectáreas en departamentos como Cundinamarca, dedicados en un 90 % a la producción agrícola y pecuaria, ocasionando pérdidas superiores a los 50.000 millones de pesos, sin considerar las vidas humanas y desplazamientos.

En la actualidad, en Colombia solo una empresa aseguradora de capital extranjero promueve la venta de seguros agrícolas, no se conocen las razones por las cuales las demás compañías, nacionales o no, desestiman este tipo de seguro. Solo hasta hace algunos pocos meses Mapfre incluye dentro de su portafolio de productos agrícolas el cubrimiento a semovientes.

El fenómeno meteorológico de la "Niña", caracterizado por lluvias inclementes, ha provocado inundaciones catastróficas para agricultores y ganaderos en el país. Esta situación obligó

<sup>1</sup> Se considera la realización del riesgo. También se considera el daño de cualquier importancia que puede ser indemnizado por una compañía aseguradora.

al Ministerio de Agricultura Colombiano y entidades como la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC, 2011)<sup>2</sup> a crear algunas políticas e instrumentos fundamentados en subsidios para la adquisición de seguros.

## Antecedentes históricos de los seguros

Muchas de las prácticas desarrolladas por las antiguas civilizaciones se convirtieron en la base de lo que actualmente se conoce como sistema de aseguramiento. De la misma forma como los productos materiales evolucionan en el tiempo, el servicio del seguro también lo ha hecho. Los primeros contratos de seguros se resumían con exclusividad a un amparo o hecho de riesgo, así como, a unas pocas condiciones generales; en la actualidad, existen seguros para riesgos casi inimaginables o se aseguran bienes o partes del cuerpo humano que en otra época sería ridículo pensar en hacerlo.

Lo anterior no significa que la cultura aseguradora de los países haya alcanzado su máximo esplendor, por ejemplo, en Latinoamérica la compra de seguros más común se encuentra relacionada con el seguro de vehículo o la compra de seguros obligatorios por mandato de alguna ley, o los exigidos ante ciertos contratos de prestación de servicios, en países como Colombia no existe una voluntad o conciencia aseguradora verdadera, situación que se acentúa en las poblaciones rurales o el campo.

Algunas fuentes de consulta describen registros históricos que muestran que las formas más antiguas de seguros fueron iniciadas por los

<sup>2</sup> La SAC es la institución gubernamental encargada de crear y promover políticas que favorezcan el desarrollo y crecimiento del sector agropecuario del país.

babilonios e hindúes. Estos primeros contratos fueron conocidos bajo el nombre de *contratos a la gruesa*,<sup>3</sup> que tuvieron su origen en el Mediterráneo, en el siglo XIV, en las repúblicas italianas del Renacimiento y en las ciudades ribereñas del Mediterráneo, entre ellas Barcelona, como consecuencia del resurgimiento de las actividades económicas y comerciales. Se efectuaban, esencialmente, entre los banqueros y los propietarios de los barcos. Con frecuencia, el dueño de un barco tomaba prestados los fondos necesarios para comprar carga y financiar un viaje (Léger Mariño, 2006). Aparentemente la cronología del contrato de seguro surgió en la Edad Media bajo la modalidad de seguro marítimo, más tarde, nació el seguro de vida, el seguro contra incendios, el seguro de accidentes y el seguro de eventos naturales, entre otros.

Según Léger Mariño (2006), los seguros nacieron en el siglo XIII con el seguro marítimo, momento en el que se modificó el préstamo a la gruesa por el pago de una prima y las indemnizaciones se otorgaban hasta la ocurrencia del siniestro. Esta situación motivada por el decreto expedido por el papa Gregorio IX, en 1230, el cual le prohibía al usuario el pago de todo tipo de intereses. El *seguro de vida* se remonta a civilizaciones antiguas, como Roma, donde se acostumbraba por las asociaciones religiosas colectar y distribuir fondos entre sus miembros en caso de muerte de uno de ellos.

Léger Mariño (2006) señala que debido al desarrollo y crecimiento del comercio durante la Edad Media, tanto en Europa como en el Oriente

<sup>3</sup> El contrato de préstamos a la gruesa especificaba que si el barco o carga se perdía durante el viaje, el préstamo se entendería como cancelado. Naturalmente, el costo de este contrato era muy elevado; sin embargo, si el banquero financiaba a propietarios cuyas pérdidas resultaban mayores que las esperadas, este podía perder dinero.

se tomaron medidas para garantizar la solvencia financiera en caso que ocurriese un desastre de navegación. En este proceso, Inglaterra resultó ser el centro marítimo del mundo y Londres se constituyó como la capital aseguradora con respecto a los (cascos y la carga) marítima.<sup>4</sup> Otro de los seguros que se crearon fue el destinado a siniestros por causa de incendios, el cual tuvo su origen en el siglo XVII, debido a que un incendio destruyera la mayor parte de la ciudad de Londres.<sup>5</sup>

Las compañías aseguradoras surgieron aproximadamente en 1720 y, ante distintas especulaciones del mercado, se ocasionó el fracaso financiero de la mayoría de estas organizaciones. Las repercusiones fueron tan graves que el Parlamento del Reino Unido en sus determinaciones jurídicas restringió las licencias de funcionamiento, en este suceso, solo dos compañías fueron autorizadas para seguir con la actividad.

## Los agronegocios y los riesgos

Los productores del campo actualmente enfrentan diferentes tipos de riesgos, entre estos, el riesgo de producción o de cosecha y el riesgo intrínseco. El primero se presenta cuando la

<sup>4</sup> Los cascos refieren a las partes externas de embarcaciones como barcos, botes, navíos y yates. Normalmente se ampara el casco, así como la responsabilidad civil impuesta por la ley a favor de terceros (pasajeros y tripulantes). El seguro aplicado a la carga cubre la mercancía transportada, según la ubicación y entidad aseguradora cubre desde que el bien sale del sitio acordado (almacén del proveedor, residencia, empresa u otro) hasta su destino final, ya sea por tierra, mar o aire.

<sup>5</sup> En 1666 ocurrió uno de los más grandes incendios en la ciudad medieval de Londres. El siniestro se originó en una panadería y cubrió gran parte de la ciudad. Según algunos datos, fue una de las mayores calamidades de la historia del país inglés. Destruyó 13.200 casas, 87 iglesias parroquiales, 44 salones de la Livery Company.

actividad agropecuaria se ve afectada por eventos adversos relacionados con el clima y el segundo está asociado a factores internos dentro del área de cultivo y los procesos del productor. Sin embargo, los aspectos no climáticos pueden ser mitigados de manera significativa con estrategias en el terreno, acción en la cual la idoneidad y la disposición del cultivador es un factor clave, así como las políticas gubernamentales y avances en materia de seguros incluyentes, no solo para medianos y grandes productores, sino también pequeños y micro productores.

En diferentes países, las compañías aseguradoras que integran este renglón de programas de seguros agropecuarios solo cubren ciertos cultivos y, en algunos casos, determinadas especies de animales. En Colombia se está dando paso jurídico y técnico para cubrir riesgos<sup>6</sup> en lo pecuario entre ellos la ganadería extensiva, acuicultura y avicultura. A continuación se hace una breve conceptualización del riesgo en términos del seguro.

## El riesgo especulativo y el riesgo puro

Las situaciones de riesgo en cualesquier contexto de la vida y actividad del hombre conducen, en su mayoría, a distintas expectativas y especulaciones con las que se determina la posibilidad de ocurrencia de estos. Entre algunos teóricos se mencionan dos aspectos de su contexto cuyo enfoque puede ser riesgo especulativo y riesgo puro.

Según Oviedo Acevedo (2007), el riesgo especulativo es un suceso incierto, futuro y posible

<sup>6</sup> En el Código de Comercio de Colombia en su artículo 1054 el riesgo se define como: "el suceso incierto que no depende exclusivamente de la voluntad del tomador, del asegurado o del beneficiario y cuya realización da origen a la obligación del asegurador".

que, cuando se realiza, produce una ganancia o pérdida a quien lo vive. En referencia al riesgo puro implica un perjuicio que puede ser corporal, material o patrimonial. En términos generales, el riesgo se reconoce como una condición de peligro, amenaza, o catástrofe.

En los eventos en que se presenta un riesgo puro, este siempre se manifiesta de manera negativa, comúnmente puede conducir hacia una amenaza para las personas en su integridad física, salud o en sus bienes, además genera gastos no contemplados o previstos.

En consecuencia, existe otro tipo de riesgo que se concentra en lo financiero, el cual hace referencia más al contexto especulativo de distintos sectores de la economía. Entre las consecuencias o resultados de un riesgo financiero se puede reflejar este en aumento en las tasas de interés, caída de inversiones, demora en la recuperación de la cartera, aumento de solicitudes para plazos en el pago de cuotas o créditos, alteración de flujo de caja, entre muchos otros según el entorno económico.

Oviedo Acevedo (2007) utiliza una expresión interesante que permite en los procesos de gestión de riesgos tener una precaución "No existe efecto sin causa, todo riesgo tiene su causa. Las causas se pueden convertir en riesgo y luego en causa de nuevo riesgo" (p. 27). Ante las posibilidades de ocurrencia de un determinado evento catastrófico natural que afecte la productividad agropecuaria, las acciones que se tomen para mitigar sus causas pueden menguar, mitigar y evitar grandes pérdidas y hacer del riesgo puro y especulativo menor su impacto.

Teniendo en cuenta lo anterior, los eventos naturales como los terremotos, inundaciones, heladas, altas temperaturas y cambios drásticos del clima

en Colombia son factores externos sobre los cuales los empresarios del sector agropecuario deben prever posibles situaciones que amenacen sus intereses. No obstante, no solo se debe contemplar lo externo de un posible riesgo, sino también lo interno, frente a procesos operativos, lo cual implica tomar medidas y políticas según el caso.

## Aspectos técnicos en la gestión de seguros agropecuarios

La gestión de riesgos representa una de las fases más importantes en las compañías aseguradoras. Por medio de la gestión de riesgos se puede identificar el tipo de riesgos al que se expone una persona tanto natural como jurídica. Esto implica en la mayoría de casos, una visita técnica para inspeccionar o validar la información proporcionada por el asegurado, así como de las variables que sobre el caso de encuentran para estimar precios, primas, entre otros valores dentro del proceso de seguro. De acuerdo con la clasificación que la Unidad de Desarrollo Rural del BID ha dado, existen diferentes tipos de riesgos que pueden afectar la rentabilidad y la viabilidad de una actividad productiva; sin embargo, el enfoque en el que se centra en esta temática de investigación es en el eje de la producción (Wenner, 2005).

## Tipos de eventos naturales que generan riesgos en el sector agropecuario

De acuerdo con Wenner (2005), existen tres tipos de eventos naturales que contribuyen a generar riesgos en el sector agropecuario. Los riesgos que se describen a continuación también se clasifican como *catastróficos* o *no catastróficos*, esto depende de la frecuencia, escala, intensidad y duración del evento.

- Los riesgos hidrometeorológicos: predominan con lluvias excesivas, inundaciones, sequías, vientos rápidos, tornados, huracanes, tormentas de granizo, heladas, cambios abruptos de temperatura, olas de calor, tormentas de nieve, temporadas frías muy prolongadas, avalanchas, derrumbes, oleaje y crecida de mareas a causa de tormentas.
- Los riesgos geológicos: aquellos que ocasionan terremotos, erupciones volcánicas y tsunamis.
- Los riesgos biológicos: comúnmente propagan plagas de insectos que generan enfermedades.

En las aseguradoras es importante conocer el grado de exposición que presenta cada uno de los riesgos identificados no solo para el asegurado, sino también para el asegurador como tal, por lo tanto, implica un análisis y ejercicio minucioso de lo que se tiene como interés asegurar. En la gestión de seguros el grado de peligrosidad se requiere por parte del analista de la aseguradora comprender e identificar los factores reales del riesgo con lo cual permite valorar posible *consecuencia*, *exposición* y *probabilidad*, y un *valor preestablecido*.

### **Dinámica económica mundial de asegurar actividades agropecuarias**

Las primeras gestiones que se adelantaron con respecto a la práctica de asegurar bienes agrícolas estuvieron marcadas por efectos colaterales del aumento en la temperatura y calor extremo, además de los cambios fuertes en época de invierno, situación que se concentraba con mayor impacto en las regiones templadas de América, Asia y Europa en diversos países. La modalidad de seguro fue más promovida por derivados del clima que por otras razones.

A manera de historia, la primera transacción se realizó en 1996, luego en el año 2001, el mercado de los derivados de clima llegaba a 4,2 billones de dólares, con aproximadamente 4000 contratos negociados durante el año en referencia. Según Weather Risk Management Association, en la actualidad, se estima que el sector de los derivados de clima acumula aproximadamente 45,2 billones de dólares en transacciones, y para el 2008 se registraron 776.397 contratos transados (Cruz y Llinás, 2010, p. 123).

### **El seguro agropecuario en las Américas**

El comportamiento que ha presentado las Américas se caracteriza por la inclusión de los productores en acciones preventivas, en la cual integran estrategias gubernamentales y de los entes reguladores de la actividad agropecuaria hacia un mecanismo continuo de mitigación de riesgos.

Entre los aspectos que se resaltan en la gestión del seguro agropecuario, esta región cuenta con más de 100 millones de hectáreas aseguradas. El porcentaje de hectáreas cultivadas aseguradas en México es del 9%, en Estados Unidos el 75%, y Canadá con un 55% (IICA, 2008).

Los porcentajes anteriores denotan la amplia participación y disposición tanto pública como privada para hacer del renglón del seguro una alternativa competitiva en estos países enunciados, situación que difiere de los restantes de la región centro y sur del continente. A continuación se relacionan algunos datos con respecto a la gestión del seguro agropecuario en la región norte, centro y sur de América.

### **Región América del Norte, incluido México**

En países de América del Norte entre ellos México, Estados Unidos de América y Canadá los seguros agropecuarios se han caracterizado según el IICA (2006) por:

- Facilitar un desarrollo institucional, así como de la disposición de amplios mecanismos e instrumentos que incluyen, seguros a la producción, a los ingresos y la renta.
- El aumento de la cobertura a casi todos los cultivos comerciales, de los cuales su marco de base es la seguridad alimentaria de la región.
- El cubrimiento mediante intervención pública en recursos otorgados bajo diferentes tipos de subsidios, por ejemplo, en Estados Unidos se otorga un 37% de subsidios a la primas. La expansión de altos niveles de hectáreas

aseguradas con respecto al total del área cultivada en los países del norte.

### **Región centroamericana**

Según el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, el mercado de seguros agropecuarios en la región centroamericana ha tenido dificultades para su desarrollo, debido a causas de un marco jurídico restrictivo, altos costos en las transacciones, los fuertes y variables cambios climáticos que afectan las cosechas y crianzas de especies, además de las poca gestión que sobre el tema se tiene.

De acuerdo con el IICA, para el 2006, "solo alrededor del 1% de la superficie cultivada tiene aseguramiento (va del 0,09% en Nicaragua hasta el 1,39% en Honduras)" (IICA, 2006). Y pese a que en la actualidad la tendencia de la región ha sido incluyente en las políticas de los seguros agrope-

**Tabla 1.** Indicadores del seguro agropecuario en Norteamérica incluido México

Concepto	México	Estados Unidos	Canadá
Empresas aseguradoras	6	Gobierno federal y empresas privadas	Empresas estatales
Hectáreas aseguradas	1,9 millones	82 millones	50 millones de acres (aprox. 20,2 millones)
Hectáreas aseguradas (% del total del área cultivada)	9	75	55
Riesgos cubiertos	Agrícola: garantía producción, climáticos, seguro inversión, por planta (multirriesgo). Ganado: transporte, adaptación, radiación	Programas de seguros de producciones, ingresos, renta de explotación	Seguro nacional de cosecha y de estabilización de rentas agrícolas, de créditos y de salud animal en algunas provincias
Cultivos cubiertos	52	Cubre casi todos los cultivos comerciales	Cubre casi todos los cultivos comerciales
Tipo de sistema	Público/privada	Público/privada	Público
Subsidios	Sí	Sí	Sí

Fuente: IICA (2006).

cuarios su participación y representatividad en las Américas sigue siendo baja. De los resultados anteriores, la vulnerabilidad de la región y de los países miembros de Centroamérica frente a condiciones de gran riesgo por eventos naturales representa una de los factores negativos en cuanto a mecanismos de seguridad alimentaria.

La tabla 2 indica que países como Guatemala, Nicaragua y Salvador en el 2005 registraban una cobertura de seguros agropecuarios que cubrían menos del 0,4% de las tierras cultivadas.

### **Región América del Sur**

La tendencia y el comportamiento en la región Suramericana aunque no registra una fuerte penetración en el mercado, esto se debe a que las condiciones socioeconómicas de las naciones, no ha sido favorable en cuanto a la implementación del seguro agropecuario. En la Región Sur, Argen-

tina y Chile representan los países que mayor participación y gestión otorgan al proceso de asegurar tierras cultivadas, aunque las cifras de las hectáreas no aseguradas estima un alto mercado potencial para ampliar la superficie cultivada con sistemas de seguros.

Los seguros agrícolas fueron promovidos en América del Sur a partir de la década de los años sesenta y setenta. Los países partícipes diseñaron y establecieron distintos mecanismos e instrumentos para promover los seguros agrícolas, sin embargo, la mayoría de las iniciativas no tuvieron éxito, lo que ocasionó el cierre definitivo de la actividad; entre las causas del fracaso en la actividad aseguradora, según el IICA (2006) se consideró lo siguiente:

- Una deficiente calidad de la existencia de información para determinar las primas de seguros, la no claridad en la selección de tipos de culti-

**Tabla 2.** Indicadores del seguro agropecuario en Centroamérica

Concepto	Honduras	Guatemala	Nicaragua	El Salvador	Costa Rica	Panamá
Empresas aseguradoras	3	2	1	2	1	1
Hectáreas aseguradas	12.000	3755	927	2289	757810	6076
Hectáreas aseguradas (% del total del área cultivada)	1,39	0,27	0,09	0,34	> 1	1,11
Riesgos cubiertos	Seguro ganadero; seguro agrícola: producción, inversión, por planta (multirriesgo)	Seguro ganadero; seguro agrícola: producción, inversión, por planta: multirriesgo	Seguro ganadero; seguro agrícola: producción, inversión, por planta multirriesgo	Seguro ganadero; seguro agrícola: producción, inversión, por planta (multirriesgo)	Seguro agrícola (multirriesgo)	Seguro ganadero; seguro agrícola multirriesgo
Cultivos cubiertos	13 (i)	11 (ii)	2 (iii)	2 (iv)	10 (v)	12 (vi)
Tipo de sistema	Privado	Privado	Público/privado	Privado	Público	Público/privado
Subsidios	No	Sí	No	No	No	No

Fuente: IICA (2006).

**Tabla 3.** Indicadores del Seguro agropecuario Región América Sur

Concepto	Argentina	Brasil	Chile	Uruguay	Paraguay
Empresas aseguradoras	30	7	3	3	11
Hectáreas aseguradas	11 millones	998.486	73.570	437.500	N/D
Hectáreas aseguradas (% del total del área cultivada)	1	3	2	>1	<1
Riesgos cubiertos	Granizo, helada, vientos fuertes, exceso hídrico, sequía: multirriesgo	Multirriesgo, heladas, granizo	Sequía, lluvia perjudicial, heladas, granizo, nieve, viento perjudicial	Granizo, vientos, incendio, helada	Multirriesgo, ganado, forestal
Cultivos cubiertos	Oleaginosas, cereales, tabaco, frutas de carozo y de pepita	Soja, maíz, trigo, arroz, frutas, hortalizas, cebada, maní, feijoa, poroto, caña de azúcar, café	Cereales, cultivos industriales, hortalizas, cultivos de invernadero, leguminosas, semilleros	Trigo, cebada, girassol, soja, maíz, sorgo, arroz, hortalizas, frtas, cultivos de invernadero, viñas, forestación	N/D
Tipo de sistema	Privado	Público/privado	Público/privado	Privado	Privado
Subsidios	No	Sí	Sí	Sí	N/D

Fuentes: IICA (2006).

vos, la cobertura con respecto a zonificación, la determinación de los costos de producción, así como las probabilidades en la ocurrencia de eventos climáticos.

- La débil supervisión del sistema, cuyo fundamento de ineficiencia se sustenta en los argumentos anteriores.
- La falta de experiencia financiera para calcular primas de seguros que determinara una actuación justa para las partes.
- El inadecuado marco regulatorio del cual poco se reflejaba una garantía jurídica para el ejercicio asegurador y del beneficiario de este.
- La falta de profesionales con experiencia para diseñar y monitorear los seguros contratados.

- El alto número de clientes pequeños, quienes por sus bajos ingresos no estaban en capacidad de cumplir con el pago de primas múltiples de alto precio.
- La tendencia de los gobiernos para otorgar subsidios inadecuados, así como fondos y ayudas poco eficientes para mitigar los efectos ante desastres provocados por fenómenos naturales, lo que limitó el desarrollo de los seguros agrícolas.

Frente a los argumentos enunciados, se mantuvo la iniciativa de una mejora en la industria aseguradora sobre el tema agrícola. No obstante, en la actualidad, la estructura aseguradora se gestiona mediante el apoyo de instituciones, sin evaluación por el momento.

## Región andina

En general, presenta un bajo nivel de cobertura, pero con un continuo y creciente desarrollo de su actividad en cuanto a seguros agropecuarios se refiere. Con excepción de Venezuela, país que, en comparación con la región sur, sobrepasa a Brasil con un 4% frente al 3% respectivamente.

## Cobertura y tamaño del mercado asegurador en Colombia

Según estudios del IICA con respecto al mercado de los seguros agrícolas en Colombia, esta actividad varía entre (menos del 1%) a pesar del subsidio otorgado al sector para la prima frente a distintos sucesos naturales de impacto

negativo. La modalidad del seguro en Colombia ha sido aplicada y concentrada en sus esfuerzos institucionales más al rendimiento del cultivo que hacia siniestros.

En comparación con otros países de Suramérica, en cuanto al tamaño del mercado, Colombia presentó un valor estimado de US\$ 6,2 millones en el 2007; la nación ha sido líder en concentrar la mayor parte del mercado en promedio un 77% con respecto a otras naciones de la región. Entre los años 2004 a 2007 la tasa de crecimiento fue de 1655%; y con respecto a la siniestralidad representó el 46,3% (Rivera Velasco y Toro Briones, 2008).

La masificación del seguro agrícola ha sido un tema de interés y prioridad, más aun, frente a los

**Tabla 4.** Indicadores del seguro agropecuario en la región andina

Concepto	Venezuela	Colombia	Ecuador	Perú	Bolivia
Empresas aseguradoras	N/D	3	1	1	1
Hectáreas aseguradas	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Hectáreas aseguradas (% del total del área cultivada)	4	Muy reducida	Muy reducida	Muy reducida	N/D
Riesgos cubiertos	Agrícola: climáticos, enfermedades y plagas. Ganado: muerte accidental o enfermedad, pérdidas de función	Agrícola: sequía, granizo, vientos fuertes, heladas, exceso de humedad e inundación	Agrícola: sequía, granizo, vientos huracanados, heladas, exceso de humedad, plagas y enfermedades no controlables. Ganado: muerte por enfermedad, accidente o sacrificio forzoso	Agrícola: climáticos	Sequía, lluvia perjudicial, inundaciones
Cultivos cubiertos	Todas las producciones y bienes agrícolas y pecuarios	Banano, algodón, papa, caña de azúcar	Banano, algodón, papa, caña de azúcar	Arroz	Soya, girasol
Tipo de sistema	Privado	Público/privado	Privado	Privado	Privado
Subsidios	No	Sí	No	No	N/D

Fuentes: IICA (2006).

actuales comportamientos impredecibles del clima, tanto en el ámbito mundial como en el nacional, cuyo resultado y afectación perturba la producción agropecuaria. Uno de los antecedentes significativos de este renglón fue la aprobación que se otorgó para el sector agropecuario, en la cual la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario aprobó aproximadamente (US\$ 8'913.300) destinados para la aplicación del subsidio de seguro, determinación que inicialmente cubría trece cultivos priorizados. La anterior acción se llevó a cabo mediante la Resolución No 2 del 21 de diciembre del 2007.

En la actualidad, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha dado gestión y trámite para la estructuración de un tipo de seguros para zonas con altos riesgos climáticos, instrumento en el que los empresarios floricultores, de ganadería bovina y zootecnia de porcinos tengan opciones de asegurar sus actividades y distribuir la siniestralidad por estos eventos con los aseguradores competentes. Sin embargo, a la fecha solo existe una entidad que presta servicios de seguros agropecuarios en Colombia.

## Estado actual del aseguramiento agropecuario en Colombia

La trayectoria de la actividad aseguradora en el renglón de la actividad agrícola y pecuaria de Colombia tiene sus bases y determinaciones a partir de la Ley 69 del 1995, la cual se determinó como mecanismo y herramienta para la protección de la producción de alimentos. Los principales actores que generan la oferta y la demanda de los productos del seguro agropecuario en Colombia se pueden clasificar en tres grupos según Rivera Velasco y Toro Briones (2008):

- Las empresas aseguradoras, que establecen determinados productos para el mercado

entre ellos (seguros de cosecha, crédito e insumos).

- Los usuarios del seguro (productores individuales, asociaciones de productores o las empresas que contratan para la producción y el mercado).
- El Estado, que se encarga de orientar y promover el acceso a estos instrumentos, así como de regular la distribución de los excedentes.

Ahora bien, una de las ventajas de Colombia frente a los demás países de Sur América es el contar un "subsidio a la prima del seguro",<sup>7</sup> esta condición técnica, según el IICA, ha contribuido a aumentar la cobertura de este instrumento. Dado el modelo y ejemplo de Colombia otros países como Perú y Bolivia están planteando estrategias similares (Rivera Velasco y Toro Briones, 2008).

En Colombia, la experiencia con respecto a la implementación de seguros agrícolas se originó en 1984, época en la que la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, junto con La Previsora S.A. iniciaron un programa de seguro a la inversión agrícola que incluía un subsidio a la prima por parte del Estado. De la misma manera, una década después, mediante la expedición de la Ley 69 de 1993 se creó el seguro agropecuario, no obstante, su desarrollo se llevó a la práctica con el Decreto 3377 del 2003 y este último derogado por el Decreto 2555 del 2010. Sin duda, una legislación no clara e inadecuadas acciones de recursos sobre el agro han sido factores determinantes en la que por tres décadas el campo y su sistema productivo han tenido un amplio estancamiento en lo que a desarrollo y competitividad se refiere.

<sup>7</sup> La prima es el precio que paga un asegurado ante el asegurador. Colombia es el único país del continente que otorga un subsidio para tal fin.

Según el punto de vista de Rivera Velasco y Toro Briones (2008) "la cobertura por parte de los productores se considera escasa" (p. 36). Lo anterior está sustentando en una baja cultura de los productores, quienes no acceden a esta herramienta por no incurrir en gastos, en otros casos, por no cumplir con requisitos de soporte, y en el peor, por no tener una adecuada orientación con respecto al proceso de asegurar sus inversiones.

En la actualidad, la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario ampara la institucionalidad del sector de seguros agrícolas en el país y está conformada por el Banco de la República, el Departamento Nacional de Planeación, el Banco Agrario, el Incoder, dos gremios de la producción y un representante de las compañías de seguros. Entre los aspectos importantes de la gestión de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario está aprobar el Plan Anual de Seguros Agropecuarios,<sup>8</sup> en el cual se determina (el ámbito territorial de su aplicación, los riesgos por cubrir en las producciones agropecuarias, los costos de producción estimados, el subsidio sobre el valor de las primas, la estimación del aporte global del Gobierno, las fechas de suscripción del seguro, la inclusión de los estudios técnicos que posibiliten la incorporación paulatina de nuevos cultivos y los programas de fomento y divulgación del seguro agropecuario (Rivera Velasco y Toro Briones, 2008).

Pese a las medidas normativas y distintas políticas que el gobierno colombiano ha tomado en materia de desarrollo rural e incentivo para la productividad del campo, los seguros agropecuarios no han llegado a ser ampliamente desarrollados y acogidos por el mercado nacional. Si bien, existen

subsidios hasta el 60% de la póliza de seguros agropecuarios, las tendencias del mercado no reflejan una participación satisfactoria para la actual aseguradora con la cual se puede operar y tramitar el contrato de seguro agropecuario.

De acuerdo con informes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2011), aunque existe un subsidio para las pólizas de seguros agropecuarios, los índices de aseguramiento con respecto a otros países de la región latinoamericana son muy bajos. Según el Ministerio de Agricultura, Colombia no supera el 0,95% del área que actualmente está cultivada en el territorio nacional.

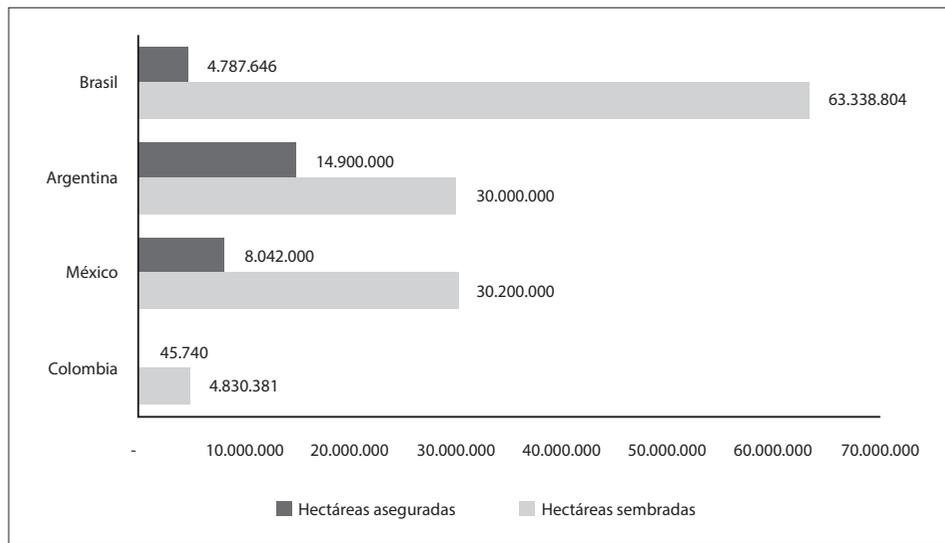
La figura 1 muestra que países como Brasil, Argentina y México tienen mayores áreas sembradas que Colombia y que Argentina en la actualidad lidera los procesos de fomento en políticas y gestión seguros agropecuarios.

De acuerdo con la figura 2, las áreas que Colombia tiene aseguradas con respecto a la cobertura actual de siembras (independiente del tipo de cultivo productivo) no supera el 0,95% de del área total cultivada. Lo cual pone en riesgo al empresario del campo ante posible ocurrencia de siniestros naturales u otros. Por otra parte, ese indicador representa para el sector asegurador una de las mayores oportunidades para el ramo de los seguros.

La figura 3 representa la baja aplicabilidad que existe por parte de los empresarios agropecuarios para establecer en sus inversiones alternativas de prevención de riesgos contra sus actividades productivas agrícolas o pecuarias.

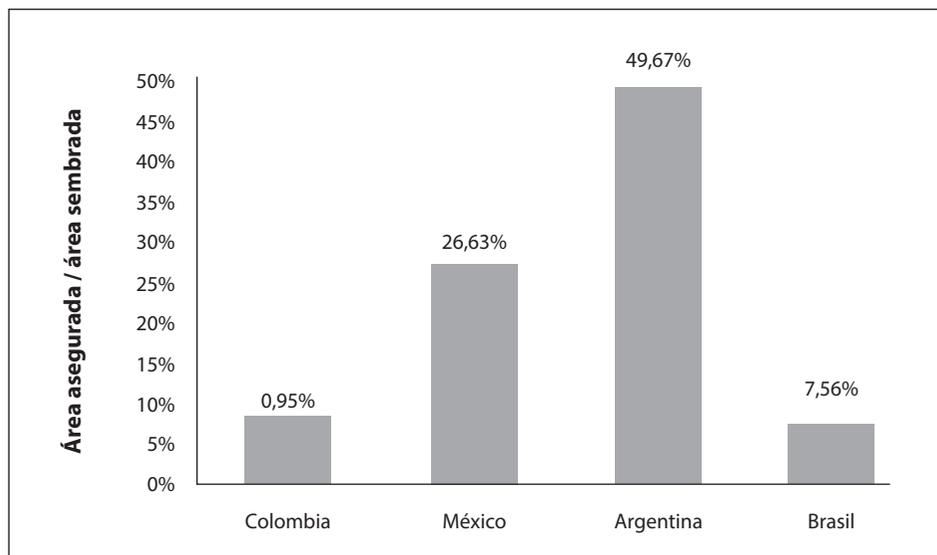
<sup>8</sup> De acuerdo con la Resolución No. 1 del 2010 el aporte financiero del Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios de Colombia para la aplicación del subsidio a las primas aprobado para el 2011 fue por valor \$34.000'000.000.

**Figura 1.** Comparativo de áreas sembradas y aseguradas en Brasil, Argentina, México y Colombia

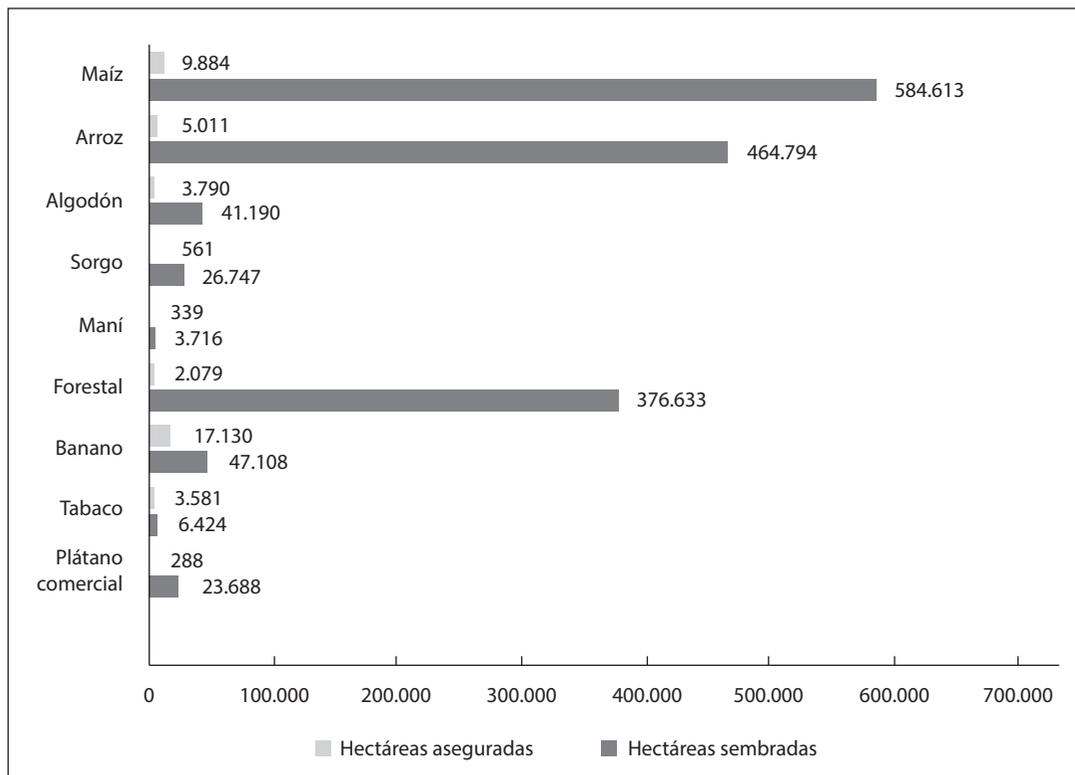


**Fuente:** Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2011).

**Figura 2.** Comparativo del porcentaje de aseguramiento agropecuario en Brasil, Argentina, México y Colombia



**Fuente:** Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2011).

**Figura 3.** Áreas aseguradas por tipo de Cultivo en Colombia

**Fuente:** Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2011).

### Otras medidas implementadas por el Gobierno Nacional para el fomento a los seguros agropecuarios

Dadas las circunstancias climáticas que han acompañado a Colombia en los últimos cuatro años, el Gobierno Nacional se vio obligado a implementar una serie de medidas tendientes a mitigar las pérdidas sufridas por el sector agrario y pecuario. En Cundinamarca, por ejemplo, en los últimos tres años se presentaron inundaciones en más de 32.000 hectáreas dedicadas en un 90% a la producción agrícola y pecuaria, lo que ocasionó pérdidas superiores a los 50.000 millones de pesos.

### Seguro climático de cosecha en Colombia

El seguro climático ha sido un mecanismo inicial en el país para amparar a los productores (persona natural o jurídica), con proyectos agrícolas, contra *riesgos climáticos*, de acuerdo con el cultivo y la zona (Banco Agrario de Colombia, 2011).

El mercado al que se dirige el seguro climático es el de productores agropecuarios, siempre y cuando el proyecto esté dirigido a la siembra o sostenimiento de productos agrícolas; para ello, el Banco Agrario de Colombia otorga beneficios a quienes en su perfil determinen:

- Solicitud de crédito por un monto mayor a 100 smlmv (\$51,5 millones) o extensión superior a 50 hectáreas sembradas.
- Valores y hectáreas menores a 100 salarios smlmv o 50 hectáreas, siempre y cuando en la misma zona se haya otorgado un crédito asociativo con seguro del mismo cultivo.

La cobertura del seguro ampara riesgos climáticos de acuerdo con el cultivo y la zona en las siguientes eventualidades (Banco Agrario de Colombia, 2011):

- Exceso de lluvia.
- Inundación.
- Vientos fuertes.
- Avalanchas.
- Deficiencia de lluvia.
- Granizo.
- Heladas.
- Deslizamiento.

Según el Banco Agrario de Colombia (2011), esta modalidad de seguros está dirigida para cultivos de ciclo corto y la vigencia del seguro va desde el arraigo hasta la cosecha. Para cultivos de mediana y tardío rendimiento, la vigencia es anual y con posibilidad de renovación. En consecuencia, el asegurado puede seleccionar un solo riesgo, caso en el cual debe tomar una asistencia técnica del plan más apropiado para este fin; actualmente, en Colombia la compañía aseguradora para ejercer esta gestión es Mapfre Seguros, entidad en la cual, de acuerdo con los parámetros y variables del caso, define la tarifa del seguro y póliza. Lo anterior toma vigencia en la práctica de aseguramiento de cultivos o actividades pecuarias a partir de la fecha de la visita técnica realizada por la aseguradora que aplica la cobertura del seguro.

Cruz y Llinas, (2010) citan que los seguros tradicionales contra eventos climáticos inesperados cubren siniestros cuya probabilidad es baja, pero el riesgo es muy alto. Por el contrario, los derivados de clima cubren eventos de bajo riesgo, pero de alta probabilidad como son las fluctuaciones de calor, frío o la lluvia en una temporada definida. Esto quiere decir que no necesariamente la condición de aseguramiento se debe dar para efectos de gran magnitud climática, sino de baja, pero con mayores posibilidades que ocurran sin estimar un riesgo impredecible.

Algunos eventos son de bajo riesgo, pero de alta probabilidad de ocurrencia. Por otra parte, las empresas pueden adquirir un seguro contra catástrofes climáticas, por ejemplo, terremoto o inundación, evento que es de alto riesgo, pero de baja probabilidad de ocurrencia (Cruz y Llinas, 2010).

## Conclusiones

El origen de los seguros se fundamenta en las mutualidades, es decir, en la unión y en la cooperación de un grupo de interés que es consciente de los posibles riesgos que pueden afectar sus bienes o la vida propia. Los eventos climáticos han sido y seguirán siendo uno de los principales riesgos que afectan a la humanidad de manera directa, específicamente, en aquellos dedicados a la producción agrícola y pecuaria perjudicando la oferta de bienes “alimentos” que son la base fundamental para la subsistencia del hombre.

Los aspectos técnicos de los seguros se basan en el criterio de mitigar los riesgos, así como de la determinación del grado de peligrosidad sobre un posible evento que amenace a un bien o asegurado. El Gobierno Nacional colombiano, por medio de entidades como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el IICA, Incoder,

Fasecolda y ACA, entre otras, han concentrado sus esfuerzos por mejorar las políticas e instrumentos jurídicos en beneficio de nuevos subsidios para las primas de seguros, pero estos cambios no han sido suficientes para aumentar la demanda de seguros por parte del sector agropecuario.

En Colombia solo existe una empresa que ejerce y promueve seguros agrícolas y solo hasta hace poco, menos de un año se aprobó el cubrimiento del subsector pecuario. Los recientes eventos e impactos del fenómeno de la niña han hecho replantear aspectos tanto logísticos, jurídicos, técnicos como presupuestales en materia de seguros para el sector primario. No se tiene claridad técnica sobre la selección de riesgos, ni zonificaciones específicas que puedan determinar los amparos frente a las verdaderas necesidades del productor agropecuario. No se tiene establecido un mecanismo propio que permita el cobro justo de primas.

Se tiende a pensar que otorgar subsidios inadecuados y fondos excluyentes a una gran parte de la población rural será suficiente para mitigar las pérdidas ocasionadas por los fenómenos naturales y cambios climáticos que cada día más desconciertan a los profesionales meteorólogos.

## Referencias

Banco Agrario de Colombia (2011). *Seguro climático de cosecha*. Bogotá: Banco Agrario.

Cruz, J. S. y Llinas, A. (2010). Modelo analítico de derivados de clima para eventos específicos de riesgo en la agricultura en Colombia. *Desarrollo Rural*, 7 (64).

Fasecolda (2009). Resultados de la industria aseguradora al primer semestre del año 2009. *Revista de la Federación*

*de Aseguradores de Colombia*. Recuperado de <http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoMedios/Documentos>

IICA (2006). *Cooperación técnica en seguros. Plan de negocios*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Recuperado el 15 de marzo del 2012, de <http://www.iica.int/Esp/organizacion/LTGC/seguros/Documentos>.

IICA (2008). *Seguro agropecuario. Poderosa herramienta para gobiernos y agricultores*. Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura. Recuperado el 17 de marzo del 2012, de <http://webiica.iica.ac.cr/bibliotecas/repiica/B0730e/B0730e.pdf>.

Léger Mariño, H. (2006). *Evolución histórica del seguro*. Recuperado el 2 de mayo del 2011, de <http://www.ohionational.cl/OhioWebNeo/index.aspx?channel=6139>.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2011). *Finagro. Revolución del Seguro Agropecuario en Colombia*. Recuperado el 5 de mayo del 2012, de <http://www.finagro.com.co/html/cache/HTML/SIS/ADR/SEGURO%20AGROPECUARIO.pdf>.

Oviedo Acevedo, G. (2007). *El seguro: sistema para financiar pérdidas*. Bogotá: Editorial Politécnico Grancolombiano.

Rivera Velasco, J. y Toro Briones, G. (2008). *El seguro Agropecuario en los países de la región Andina*. Bogotá: IICA.

Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), (2011). *Balance y perspectivas del sector agropecuario, 2010-2011*. Departamento de Estudios Económicos, Sociedad de Agricultores de Colombia. Recuperado el 14 de julio del 2011, de <http://www.sac.org.co/Pages/Economia/BalancedelSector>.

Wenner, M. D. (2005). *Los seguros agrícolas: evolución y perspectivas en América Latina y el Caribe*. Washington, D.C.: Unidad de Desarrollo Rural del Banco Interamericano de Desarrollo.